



SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MITE/MRR/JAM/env

Dec. N° 327.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 24 de Noviembre de 2022.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03635, del 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado; el Certificado N° 437, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de Gastos;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 22.11.2022,

DECRETO:

EXENTO N° 004395.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

N° 063

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.09	Arriendos		40,000,000
001.001.	215.22.09.003.001.026	Dirección de Obras	25,000,000	
001.001.	215.22.09.005.001.002	Otras Máquinas	15,000,000	
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		5,282,646
001.001.	215.22.11.002.001.001	Funcionarios	5,282,646	
	215.24.03	A Otras Entidades Públicas		4,853,000
001.001.	215.24.03.080.002.001	A Otras Asociaciones	4,853,000	
	215.29.03	Vehículos		1,064,354
001.001.	215.29.03.001.001.001	Vehículos	1,064,354	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				51,200,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.29.99	Otros Activos No Financieros		51,200,000
001.001.	215.29.99.001.001.001	Otros Activos No Financieros	51,200,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				51,200,000

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c.:

- Admin. y Finanzas (1)
- ARCHIVO (1)